



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2021-2024
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.**

**ACTA OM-RM-EXT-16/2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA
Tecomán, Col., 18 de Mayo de 2023**

ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS EXTRAORDINARIA No. 18/2023

EN LA CIUDAD DE TECOMÁN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 11:24 HORAS DEL JUVES 18 DE MAYO DE 2023, REUNIDOS EN LA TELE AULA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL. PARA CELEBRAR LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, SESIÓN OM-RM-EXT-16/2023. LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTÓ EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Oficio de excepción presentado por la Dirección de Control Patrimonial.
- 4.- Presentación y Aprobación, en su caso, de los siguientes cuadros comparativos de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima:
 - a) Material para realizar reparaciones en parques y jardines de la cabecera del municipio de Tecomán, solicitado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
 - b) Aparatos ortopédicos para personas vulnerables del municipio de Tecomán, solicitados por la Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Municipal.
- 5.- Clausura de la sesión.

PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Presidenta del Comité de Compras C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer instruyó a la secretaria la C.P. Diana Karol Salazar Orozco, Secretaria del Comité de Compras, para que nombrara lista de asistencia, informando que se cuenta con la asistencia de manera presencial de las siguientes personas C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Presidenta del Comité de Compras, C.P. Diana Karol Salazar Orozco, Directora de Recursos Materiales y Secretaria del Comité, Lic. Marco Antonio Muñoz Rodríguez, suplente de la Secretaria del Ayuntamiento, C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa, suplente del Contralor Municipal, Arq. Tania



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2021-2024
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.**

Guadalupe Osorio Ochoa, Síndico Municipal, **Arq. José Macías Rodríguez**, Suplente de la Directora General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, **M.F. Liliana Esther Anguiano Bernal**, Directora General de Asuntos Jurídicos y **L.A.E. German Pérez Hernández**, Director General de Servicios Públicos.

La secretaria informó a la presidenta que se contaban con 8 de los 13 integrantes del comité de compras, por lo tanto la presidenta declaró que existe quórum legal y la instalación formal de la décima sexta sesión extraordinaria **OM-RM-EXT-16/2023**, a las 11:24 horas del día Jueves 18 de Mayo del 2023.

PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Dando la palabra a la Secretaria del Comité para qué de lectura al orden del día. Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

PASANDO AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Oficio de excepción presentado por la Dirección de Control Patrimonial. (Se anexa a la presente acta).

La secretaria del comité solicita la dispensa de la lectura de dicho oficio en virtud de que se hizo llegar vía correo electrónico para su revisión. Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En este punto la **M.F. Liliana Esther Anguiano Bernal**, Directora General de Asuntos Jurídicos, comenta que el arrendamiento de inmuebles no es objeto de la ley de adquisiciones del estado e incluso tampoco es objeto de la Ley de Adquisiciones Federal y en ese sentido me permito dar lectura, Artículo primero numeral 1 de la ley del Estado: Artículo primero objeto de la ley y sujetos obligados numero 1, la presente ley es de orden público y tiene por objeto reglamentar las adquisiciones arrendamientos de bienes inmuebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza del sector público de acuerdo a las bases previstas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en el ámbito de competencia de esta Entidad Federativa, numeral 1. Solamente quiero hacer mención de que el oficio de excepción que presenta la Dirección de Control Patrimonial respecto al arrendamiento de un bien inmueble que no tendría que estar sujeto a aprobación del comité de adquisiciones, en este caso aunque le di lectura y digamos que suponiendo su proceder que fuera objeto de la ley se encuentra bien fundamentado y estructurado el Oficio de Excepción, pero insisto que el arrendamiento de bienes inmuebles no es objeto de aprobación en virtud de que tampoco es objeto de la ley de Adquisiciones del Estado y dejo a



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2021-2024
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.**

consideración del comité la observación para que ustedes procedan como se debe.

La presidenta del comité le solicita a la contraloría municipal si tiene una observación, en caso de que no, se procedería a que se asiente en el acta el comentario del área de jurídico. Para lo cual el representante del área de la contraloría municipal, el **C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa**, suplente del contralor municipal, dice que se asiente en el acta.

La presidenta indica que se deja el oficio de excepción con el comentario del área de jurídico asentado en el acta.

La secretaria del comité solicita la votación del tercer punto del orden del día junto con el comentario. Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

PASANDO AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación y Aprobación, en su caso, del siguiente cuadro comparativo de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima:

CUADRO	Requisición	Área solicita	Concepto	Proceso	COTIZACIONES		
A	ESCRITA	Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	Material para reparaciones en parques y jardines de la cabecera del Municipio de Tecomán.	LAAySSPEC ART. 46, 1-II	SURTIDORA DE FERRETERIA Y MATERIALES S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO	JORGE ELIAS REYNA VIZCAINO
					\$113,929.85	\$99,987.96	\$112,778.79

Una vez puesto a votación, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**SIGNADO AL PROVEEDOR:
MIGUEL ANGEL VERDUZCO VELASCO
POR LA CANTIDAD DE \$99,987.96 CON IVA INCLUIDO.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2021-2024
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.**

CUADRO	Requisición	Área solicita	Concepto	Proceso	COTIZACIONES		
					RINCON MOCTEZUMA MARISELA	GARCIA MORENO MIGUEL	VAZQUEZ ORTIZ ALBERTO
B	ESCRITA	Dirección de Atención Ciudadana y Desarrollo Municipal	Aparatos ortopédicos para personas vulnerables del Municipio de Tecomán.	LAAySSPEC ART. 46, 1-II	\$17,390.04	\$14,800.00	\$15,600.39

Una vez puesto a votación, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**SIGNADO AL PROVEEDOR:
GARCIA MORENO MIGUEL
POR LA CANTIDAD DE \$14,800.00 CON IVA INCLUIDO.**

PASANDO AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
La Presidenta del Comité C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, clausura la décima sexta sesión extraordinaria **OM-RM-EXT-16/2023**, el día Jueves 18 de Mayo de 2023, siendo las 11:32 horas.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS

C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS	SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS
LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ RODRIGUEZ	C.P. VICTOR HUGO ROMERO OCHOA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
2021-2024
Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.**

ARQ. JOSE MACIAS RODRIGUEZ	M.F. LILIANA ESTHER ANGUIANO BERNAL
SUPLENTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA	DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
L.A.E. GERMAN PEREZ HERNANDEZ	ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SINDICO MUNICIPAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO OM-RM-EXT-016/2023 DE LA DECIMA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023.